Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 1 de 104

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 18 DE FEBRERO DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7896-2025 | FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR | 900.031.234-4 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/01/2026-31/01/2026 | 10 | 99 |
| **TOTAL** | | | | | | | **99** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 2 de 104

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/01/2026 A 31/01/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 84% | 68% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza<br>- Componente Financiero: Sandra Bibiana Sánchez Orjuela<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7896-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 16/04/2025 |
| CONTRATISTA | Fundación Semillitas de Amor |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.031.234-4 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $767.069.720 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 3 de 104

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | $249.321.829 |
| PRÓRROGA | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

## 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 4 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética:<br><br>1. Seguimiento a la implementación de la guía de preparación de alimentos.<br>2. Seguimiento a los datos registrados durante la medición de desperdicios<br>3. Revisión de los equipos y materiales para la cuantificación de los desperdicios.<br>4. Tablero seguimiento a desperdicios<br>5. Canalizaciones<br>6. Control de gramajes y características organolépticas<br>7. Uso eficiente y almacenamiento adecuado de materia prima. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 5 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | 8. Control de temperaturas.<br>9. Lavado de manos | |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 26/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 6 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |

## 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 18/03/2025 con N° Acta AS02S073609. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 7 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 8 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, el día 07/06/2025 y 20/01/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 9 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ANSI_30_01_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 22/11/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Fumigaciones M y M Multiservicios SAS<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 19/05/2025, Acta SQ07C005418. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 10 de 10

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 15/01/2026. | 7896-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7896_Res_Mic_ENE_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 11 de 10

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7896-2025_AMB_23_01_2026.pdf |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 12 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 13 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7896-2025_AMB_23_01_2026.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 14 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 15 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo enero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 16 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 17 de 108

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ADM_20_01_2026.pdf |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7896-2025_ADM_20_01_2026.pdf |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se | 7896-2025_ADM_20_01_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 18 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_18 |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | No aplica. |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de | 7896-2025_ADM_20_01_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 19 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | supervisión en campo realizada el 20/01/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 20 de 106

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 21 de 109

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com 04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano:<br><br>**Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo**<br>Manipulador/a de alimentos — Blanca Cecilia Avila<br>Profesional en nutrición y dietética — David Felipe Gonzalez Vasquez | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 05 |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 22 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 23 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de enero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto | Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 24 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | acumulado del 40,32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.<br><br>**Criterio** / **Ofertado** (Sí / No)<br>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — No: X<br>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — Sí: X | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 25 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 26 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 27 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| dentro del mes siguiente a la terminación de este. | de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 28 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 29 de 106

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | | |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica. |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 30 de 104

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $669.602.712 |
| ADICIONES: | $216.562.858 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $606.572.362 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $279.593.208 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $57.754.680 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $18.963.695 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección | $1.759.200 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$78.477.575** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7896-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Semillitas de Amor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7896-2025 suscrito para la operación de la unidad 113837-Comedor Comunitario-Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 31 de 10

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 32 de 10

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 33 de 10

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 34 de 106

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 35 de 10

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 30/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 36 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 37 de 109

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 38 de 106

## 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 39 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*) |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 40 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*) |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*) |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 41 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*) |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 42 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 43 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | | |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 44 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 45 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 31 de enero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 40,32%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 46 de 106

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 47 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 48 de 108

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 49 de 109

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 50 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 51 de 10

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 52 de 104

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/01/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 53 de 10

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 54 de 106

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 55 de 104

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7896-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7896-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 56 de 106

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Enero 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 57 de 106

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI | X | NO | |
|---|---|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | | | |

## 11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/01/2026 | 7896-2025_ANS_20_01_2026.pdf |
| Seguimiento | 30/01/2026 | 7896-2025_ANSI_30_01_2026.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 15/01/2026 | 7896-2025_Tom_Mic_ENE_2026.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 23/01/2026 | 7896-2025_AMB_23_01_2026.pdf |

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/01/2026 | 7896-2025_ADM_20_01_2026.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/02/2026 | 7896-2025_FIN_11_02_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 14/01/2026 | 7896-2025_GD_14_01_2026 .pdf |

### 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 58 de 106

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia al realizar el muestreo porciones servidas para el grupo d edad mayor de 14 años no se ajusta a los rasgos de tolerancia establecidos para carne de res cocida en trozos | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se continúa evidenciando al realizar el muestreo de porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años, que no se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos para: proteína, cereal, ensalada y tubérculo. Segunda observación.<br><br>11/07/2025 y 18/07/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita dado que se realiza verificación de informe mensual.<br><br>14/08/2025: El asociado da cumplimiento a la minuta patrón, dado que el muestreo realizado por la supervisión estuvo dentro de los parámetros establecidos para las preparaciones suministradas el día de hoy. Menú No. 4, mayores de 14 años. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia capacitación en criterios de aceptación y rechazo del día 07/05/2025 al personal manipulador, pero según anexo técnico el tema es criterios para la calidad de los alimentos. | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se evidencia capacitación en criterios de aceptación y rechazo del día 06/05/2025 al personal manipulador, donde se corrige el título del tema quedando: criterios para la calidad de los alimentos. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidenció que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del día, de acuerdo a información desactualizada, los grupos de edad de los participantes reales no coinciden con los descritos en dichos documentos. | 25/06/2025 | 11/07/2025: Se continúa evidenciando que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del día, de acuerdo a información desactualizada, los grupos de edad de los participantes reales no coinciden con los descritos en dichos documentos.<br><br>18/07/2025: Se evidencia que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 59 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | día, de acuerdo a información actualizada, los grupos de edad de los participantes reales coinciden con los descritos en dichos documentos. | |
| O | 1 | 16 | Se evidenció Formato de Recepción de materias primas desactualizado (no se presentó el de la última semana) y los anteriores se encuentran diligenciados a lápiz. Igualmente, se evidenció formato de Entradas y salidas diligenciado a lápiz durante todo el mes de junio/25. | 25/06/2025 | 11/07/2025: Se evidenció Formato de Recepción de materias primas que los datos no son coincidentes y además el registro está a lápiz.<br><br>18/07/2025: Se evidenció Formato de Recepción de materias primas, formato de Entradas y salidas y de Verificación de transportes, información no coincidente, además con errores en diligenciamiento.<br><br>14/08/2025: El asociado no presenta Formato de Recepción de materias primas y el formato de Entradas y salidas está incompleto en su diligenciamiento. Se genera requerimiento.<br><br>27/08/2025: Se evidencia formato de control de entradas y salidas, adelantado, hasta el 30 agosto; por otro lado, refiere ingreso total de helado y uva isabela, en el formato de recepción de alimentos, cuando el helado se completó hoy en visita, y en lugar de uva, se suministra banano.<br><br>12/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con las remisiones de lácteos de la semana 2, al revisar cantidades físicas en el yogurt se tiene un excedente de 5,25 Litros de yogurt, que de acuerdo a la minuta patrón para el menú 6 semana 1, no se requieren gastar. Adicional a ello no se aporta remisión del proveedor ni formato de recepción de materias primas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 60 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 24/09/2025: El asociado aplica los Procedimiento Abastecimiento de alimentos e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos, formatos Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico. | |
| O | 1 | 24 | No se garantizó temperaturas de alimentos preparados dado que la preparación: Papas a la francesa se encontraba fuera del rango de seguridad: 47,5 °C. en la primera toma. | 25/06/2025 | 11/07/2025 y 18/07/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita dado que se realiza verificación de informe mensual.<br><br>14/08/2025: Se continúa evidenciando incumplimiento en la temperatura de distribución de los alimentos, dado que la preparación arroz con perejil se encontraba fuera del rango de seguridad para la segunda toma: 50,3 °C.<br>27/08/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad de las preparaciones servidas. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | El asociado no presenta a la supervisión el formato de preparación de alimentos para su verificación. | 14/08/2025 | 27/08/2025: No se implementa adecuado proceso de preparación, para la elaboración del ajiaco, dado que se realiza con las pechugas de pollo, establecidas para la proteína, según análisis nutricional, para el ajiaco corresponde 0.6 kg de pechuga en neto, adicional, se adiciona con hueso, por otro lado, se observa pechuga cocinada a medio ambiente, durante el suministro.<br><br>12/09/2025: Se continúa evidencia que no se implementa un adecuado proceso de preparación para la elaboración de la pechuga de pollo en trozos ya que se requieren 23 kg de pechuga en neto, y se evidencia que se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 61 de 10

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | adiciona con restos de huesos. Tercera observación.<br><br>24/09/2025: El asociado implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS. | |
| O | 2 | 25 | Se evidenció inadecuada presentación de la preparación papa criolla chorreada, dado que se deshizo y se volvió puré en la olla, afectando el final del suministro. | 14/08/2025 | 27/08/2025: Se evidencia que se garantiza durante el suministro adecuada presentación de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad de mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la pechuga servidas no se ajustan, para la pechuga mechada, tajada de aguacate y para el grupo de 9 a 13 años, el postre. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se evidencia que se cumple con pesos en servido y distribución en la minuta patrón del día de hoy. Adicional, a ello se evidencia que se cumple con el menú para la semana, no hay intercambios repetidos del componente postre. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se adquiere alimentos completos para mínimo 2 días de operación, dado que en visita ingresa 5.3 kg de helado, para completar lo requerido del postre. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos completos para mínimo 2 días de operación. | Cerrado |
| O | 6 | 46 | No cumple con las actividades planteadas en el plan de trabajo establecido, para el mes de agosto/2025. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se cumple con evidencia de cumplimiento con las actividades planteadas en el plan de trabajo establecido, para el mes de agosto/2025: 1. Implementación guía de preparación: Se evidencia que se subió el correo del documento final, se evidencia soporte del aporte realizado por parte de la nutricionista del comedor, como insumo para la construcción de las guías, correspondiente a proteínas. 2. Prevención de desperdicios: en cuanto a la revisión de equipos para la cuantificación de desperdicios, se evidencia que se valida registro | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 62 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | fotográfico de gramera y báscula de alimentos. 3.Prevencion Malnutrición: En el OneDrive, se han ajustado en el mes de julio, los nombres de la maquetación, teniendo en las actividades y productos planteados en el plan de trabajo.<br>En verificación estado nutricional, se realizó tomas antropométricas el 23/07/2025, hoy en visita, presenta 7 canalizaciones por obesidad y 1 canalización por delgadez, al verificar en el formato FOR PSS 161, se ha indicado el abordaje de Ordoñez Sabogal Yilder, Garzón Moreno Edwar Alexander, Chavarro Bonilla Laura, Coronado Doris Elvira, Basallo Gerardo, Ávila García Marco Tulio.<br>4. Intervención Puntos Críticos: Se ha realizado plan de mejora y registro fotográfico de las observaciones generadas en visita de supervisión del 14/08/2025.<br>Se realizó la actividad de Control de gramaje y organoléptico, el 29/08/2025. Se presenta ayuda de memora y registro fotográfico de control de temperaturas de los días 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22 y hoy 27, no asiste la nutricionista. se evidencia registro fotográfico, de uso eficiente de materias primas y almacenamiento.<br>Se tiene segundo video de lavado de manos, programado para hoy 27 de agosto. | |
| O | 2 | 28 | Se Percibe jugo granizado en la consistencia. | 12/09/2025 | 24/09/2025: Se evidenció que las características organolépticas de las preparaciones (color, sabor, aroma, consistencia) son característicos en cada una de las preparaciones listas para servir. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 63 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 6 | 46 | Se evidencia que no se cumple con el plan de trabajo de Aporte Adicional del mes de septiembre primera semana del 1 al 6 de septiembre para guía de preparaciones 5/09/2025; estrategia de medición y prevención de desperdicios de 3 y 5 /09/2025 y prevención e intervención de puntos críticos del 3 y 5/09/2025; adicional durante el mes de no se realizó la reprogramación de dichas actividades. | 14/10/2025 | 22/10/2025: Se evidencia en relación al Aporte Adicional del mes de septiembre que en la estrategia de medición y prevención de desperdicios se realizó el día 10/09/2025 el tablero de control y seguimiento, calibración de equipos con ello se repone los días 3 y 5 /09/2025. Las acciones correctivas en relación a puntos críticos del 3 y 5/09/2025 se realizarán el 27 y 30 /10/2025. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años no se ajusta a los rangos de tolerancia para pechuga de pollo mechada con salsa criolla. | 22/10/2025 | 19/11/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (proteico y cereal) del menú # 15 semana 3, en el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos. Segunda observación.<br><br>27/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la pechuga de pollo gratinada y ensalada de lechuga, tomate y aguacate. Tercera observación.<br><br>23/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia para todas las preparaciones evaluadas, dando cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no es acorde el plan de compras, formato de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos. Queso doble crema en el plan de compras 35,5 k, remisión 36 k, formato de recepción de | 22/10/2025 | 19/11/2025: El asociado aplica los Procedimiento abastecimiento de alimentos e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos, formatos Recepción de alimentos y Control de entrada y salida de alimentos, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 64 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | alimentos 35,5, formato de entradas y salidas 35. | | de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico. | |
| O | 1 | 19 | Se evidencia que el almacenamiento de alimento preparado helado se encuentra almacenados en equipo de congelación sin tapa, generando riesgos de contaminación. | 19/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencia alimentos preparados en equipo de frio con adecuada protección. | Cerrado |
| O | 2 | 28 | Se evidenció que la característica organoléptica de la preparación arroz con arveja presentó textura dura en la arveja. | 19/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencia que las preparaciones del menú 22, presentaron conformidad en las características organolépticas. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | No se implementa adecuada planificación alimentaria, en las etapas de preparación y servido de alimentos, dado que, por retraso en la preparación de la ensalada, al no disponer de aguacate con optimo grado de madurez, se inició suministro a las 10:54 am, generando un tiempo de espera. | 27/11/2025 | 23/12/2025: No se implementan adecuados procedimientos de planificación alimentaria, dado que se adquieren 4 kg. de salsa de mayonesa marca acomer en lugar de Mayonesa. Igualmente, se da inicio del suministro a las 10:45 am, 15 minutos posterior a lo establecido. Además, se evidencia tejido conectivo en exceso en la carne de res para la preparación del día. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia inicio del servicio a las 10: 30 am, adicionalmente no se evidencia exceso de tejido conectivo en la carne del menú 20, semana 4. Sin embargo, se evidencio preparación de carne de res y de maíz peto adicional, posterior al inicio del servicio. No fue posible establecer las cantidades dado que fueron colocadas directamente en la olla a presión por parte de las manipuladoras de alimentos. Tercera observación | Abierto |
| O | 1 | 16 | La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no concuerda con las existencias, para el arroz, saldo | 27/11/2025 | 23/12/2025: La información registrada en el formato de control de entradas y salidas | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 65 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en formato 34.6 kg, en existencias 23.7 kg, la leche, en el formato 70 litros, en existencias 54 litros. | | concuerda con las existencias en bodega, se da cierre. | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que para el pre alistamiento de la fruta, se utiliza tabla de picar color azul, la cual se emplea para tubérculos. | 27/11/2025 | 23/12/2025: Se evidencia adecuada implementación del código de colores para las tablas de picar, de acuerdo a los establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | No se garantiza temperatura de seguridad, en la primera toma, la ensalada registra 17.8°C y la yuca frita 56.6°C. | 27/11/2025 | 23/12/2025: Se continúa evidenciando que no se garantiza temperatura de seguridad durante el servicio, en la primera toma, la ensalada registra 9.8°C. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia temperaturas de distribución de las preparaciones del menú 20, semana 4, dentro de los rangos de seguridad para los alimentos. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | No se adquiere alimentos para el suministro del día, con los aspectos señalados en el anexo técnico, dado que se evidencia 10.45 kg de aguacate, verde y con textura dura, con grado de madurez no óptimo para la utilización, por lo cual siendo las 10:17 am, se realiza reposición. | 27/11/2025 | 23/12/2025: Se continúa evidenciando faltante en los alimentos para el suministro del día, dado que hacía falta 1 kg de carne de res para la preparación de la proteína del menú 20 semana 4 del día de hoy. El asociado realiza la reposición descompletando la cantidad de menús posteriores. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia la totalidad de la materia prima para el día siguiente. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | En la verificación documental del fortalecimiento en estandarización de utensilios, no coincide la sopa programada para el día 05/12/2025 con lo registrado en los formatos FOR-PSS-252 y FOR-PSS-246, dado que está programada sopa de cuchuco | 23/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia ajuste en formatos de estandarización del día 05/12/2025. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 66 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de trigo y registran sopa de arroz. | | | |
| O | 1 | 29 | No se garantizan los 3 condimentos desde el inicio del servicio, tal como lo establece el anexo técnico. | 23/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia disponibilidad de 3 condimentaros con especias adecuadamente rotulados. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencian formatos de recepción de alimentos desactualizados, dado que no cuentan con información completa de los datos del yogurt y de la leche recibidos el día 14/01/2026, adicionalmente se evidencio uso de corrector e información sobre puesta en los formatos de recepción de alimentos y entradas y salidas. Además, se evidencio diferencias entre las cantidades reportadas en físico y los formatos de trazabilidad: primero en remisión de leche se reporta 250 litros de leche del 14/01/2026, en formato de recepción reporta 177 litros de leche, en formato de entradas y salidas se descargó 70 litros el día 19 y 41 litros el día 20 de enero, identificando que debe sobrar un saldo de 139 leches, sin embargo, se evidenciaron 168 litros de leche con un sobrante de 29 litros. Segundo: Reportan ingreso 72 Kg de carne de res el 15/01/2026, se descargaron 24 Kg para el menú 20 del día 20 de enero y según formato de entradas y salidas deben sobrar 48 Kg de carne y se encontraron 56 Kg de carne en bodega, con un sobrante de 8 kg. Tercero: Se evidencio recepción de 47 Litros de yogurt según remisión, descarga de 16 Litros el día 19 de enero, sin embargo, se evidenciaron 18 botellas de yogurt por 1750 gramos para un total de 28 litros, según formato de entradas y salidas deben sobrar 31 Litros, sin embargo, | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 67 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | se evidencio faltante de 3 Litros de yogurt. | | | |
| O | 1 | 17 | Se evidencia 1 Kg de carne de res sin preparar almacenada a temperatura ambiente en recipiente para jugos con temperatura de 17, 6°C, posterior al inicio del servicio | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| R | 1 | 20 | Se evidencia 1 kg de carne de res sin preparar almacenada a temperatura ambiente en el fondo recipiente para jugos con temperatura de 17, 6°C, posterior al inicio del servicio. El Asociado realizo desnaturalización de 0,7 Kg de carne dado que posteriormente no se encontraron los 0,3 Kg restantes. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| R | 7 | 45 | Se evidencia que aún no se cuenta con aprobación de informe mensual de nutrición del mes diciembre de 2025, adicionalmente el comedor Naciones Unidas, se encuentra en la cuarta revisión del informe con estado No aprobado. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | Se evidencia que la nutricionista Paola Andrés Ortiz no cuenta con el fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se evidencia que la nutricionista Paula Andrea Ospina, cuenta con el fortalecimiento técnico en la toma de medidas antropométricas, lo realizó el día: 09/06/2025. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | Se evidenciaron 7 participantes que faltan por realizar toma de talla y peso en el periodo del primer semestre de 2025. Responsable del servicio no puede dar certeza de si son nuevos o antiguos, sin | 11/07/2025 | 18/07/2025: Se continúa evidenciando 7 participantes que faltan por realizar toma de talla y peso en el periodo del primer semestre de 2025. Responsable del servicio no puede dar certeza de si son | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 68 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | embargo, el participante Ihan López si se evidenció que ingresó desde el día 03/04/2025. | | nuevos o antiguos, sin embargo, el participante Ihan López si se evidenció que ingreso desde el día 03/04/2025. No se ha tomado talla y peso posterior al mes de junio.<br><br>14/08/2025: Se evidencia toma de talla y peso a 6 participantes que faltaban por realizar en el periodo del primer semestre de 2025. Se presentan dos egresos, incluyendo el del participante Ihan López quien si realizó toma de talla y peso el día 23/07/2025. Sin embargo, se mantiene requerimiento, dado que se observó que el asociado no ha realizado la toma de talla y peso la cual estaba programada para el día 2 de agosto de 2025, incumpliendo el cronograma propuesto.<br><br>27/08/2025: Se realiza jornada de toma de talla y peso el 16/08/2025, con 121 registros, presenta ayuda de memoria y registro fotográfico. | |
| O | 1 | 7 | El asociado presenta Formato de ayuda de memoria, material de apoyo y fotografías de la socialización del diagnóstico nutricional, sin embargo, no se evidenció listado de asistencia de los participantes. | 18/07/2025 | 14/08/2025: El asociado presenta Formato de ayuda de memoria, material de apoyo y fotografías de la socialización del diagnóstico nutricional, igualmente, presentó listado de asistencia de los participantes, dando cierre al requerimiento. | Cerrado |
| O | 4 | 10 | Se realizan el 28/07/2025, 8 canalizaciones por obesidad y 2 canalizaciones por delgadez, sin embargo, estas no cuentan con firma de recibido por parte del beneficiario, adicional, según la base emitida por la SDIS, se presentó 9 casos por obesidad y 9 casos de bajo peso, falta justificar, 1 caso de obesidad y 7 por bajo pesos. No se validan. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se evidencia la firma de los beneficiarios que estaban pendiente por recibir la canalización el 30/08/2025 y se cuenta con la justificación del caso de egreso. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 69 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 4 | 10 | Se evidencia que aún no se cuenta con canalizaciones de la base nutricional enviada el día 19/11/2025. Se le recuerda al nutricionista encargado y a la responsable del comedor que cuentan con 60 días para gestionar las canalizaciones a partir de la fecha de recepción de la base, el tiempo se superó el día 19/01/2026. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 16 | 32 | Frotis de manos con presencia de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos. | 13/05/2025 | 08/07/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 01/07/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia cebada perlada marca Molinos Los Héroes de 500g no cumple normatividad de rotulado 5109/2005 no indica modo de preparación. | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se evidencia cambio del proveedor de cebada perlada. Marca Del Cultivo de 500 g, y cumple con la normatividad de rotulado 5109/2005, indicando modo de preparación. | Cerrado |
| O | 3 | 14 | Se evidencia concepto sanitario del proveedor de carnes Distribuidora Premium Los Rosales con fecha 01/08/2024 concepto favorable, pero en los productos de expendio indica bovino, porcino y aves y no indica vísceras. Falta concepto sanitario del proveedor de vísceras de pollo | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se evidencia Concepto Sanitario del proveedor de carnes Distribuidora Premium Los Rosales con fecha 07/06/2025, Concepto favorable y además de expender bovino, porcino y aves incluye vísceras. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que no se dispone del 100% del menaje según anexo técnico. Falta 300 platos hondos, 300 platos pandos en acero inoxidable, Falta plancha para asar mínimo de 30 x 40 cm, caneca de 50 L, 2 recipientes plásticos de 2 L, 1 tazas medidoras, 2 bandejas plásticas, 14 unidades, 1 tina de | 29/05/2025 | 25/06/2025: Se evidencia que el asociado repone el siguiente menaje: 300 platos hondos, 300 platos pandos en acero inoxidable, plancha para asar mínimo 30 x 40 cm, 2 canecas de 50 litros, 1 recipiente plástico de 10 litros, 2 tazas medidoras, 14 unidades de bandejas plásticas, 1 tina de 50 litros, 1 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 70 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 50 L, 1 tabla picadora blanca, 150 postreras, falta menaje portable 3 de 500 ml, 3 de 1000 ml, 3 de 330 ml, 3 de 200 ml, adicional falta 3 bolsas biodegradable de 30 x 40 cm. | | tabla picadora blanca, 150 postreras. Sin embargo, aún falta: menaje portable 3 de 500 ml., 3 de 1000 ml., 3 de 330 ml., 3 de 200 ml. También faltan 3 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. Adicionalmente, se evidencia plancha para asar de 80 cm con presencia de oxido, al igual que plataforma de báscula para el pesado de alimentos. Segunda observación.<br><br>11/07/2025: Se evidencia en la visita el menaje portable de 500 ml., de 1000 ml., de 330 ml y de 200 ml. También las bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. Sin embargo, la plancha para asar de 80 cm con presencia de oxido no se encuentra en el comedor y la plataforma de báscula para el pesado de alimentos continúa con óxido.<br><br>18/07/2025: Se continúa evidenciando faltante de la plancha para asar de 80 cm, la plataforma de báscula para el pesado de alimentos continúa con óxido y faltaron 47 platos para seco en acero inoxidable en la operación del día de hoy.<br><br>14/08/2025: Se evidenció la plancha para asar de 80 cm, la plataforma de báscula para el pesado de alimentos sin óxido y los platos para seco en acero inoxidable completos. | |
| O | 5 | 37 | Se evidencia que el apto médico de la manipuladora de alimentos María Eugenia Agudelo C.C 79.746.203 cuenta con apto médico, sin embargo, este es superior a 1 año (07/06/2024). | 25/06/2025 | 11/07/2025: Se evidencia que la manipuladora de alimentos María Eugenia Agudelo C.C 79.746.203 cuenta con apto médico vigente. | Cerrado |
| O | 11 | 40 | El asociado no presenta formato de verificación de grameras, básculas y | 25/06/2025 | 11/07/2025: El asociado presenta diligenciados formatos de verificación de grameras, básculas y | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 71 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | termómetros correspondientes al mes de junio/2025. | | termómetros correspondientes al mes de junio/2025. | |
| O | 14 | 30 | Se evidenció contramuestra de la preparación sopa de cuchuco de cebada, del 16/07/2025, con gramaje inferior al establecido en el Anexo técnico: 55 g. | 18/07/2025 | 14/08/2025: Se evidenció que todas las contramuestras almacenadas en el comedor cuentan con el gramaje establecido en el Anexo técnico, dando así cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidenció piso del área de proceso en inadecuadas condiciones de limpieza, igualmente, el piso del baño del personal | 18/07/2025 | 14/08/2025: Se evidenciaron todas las áreas del comedor en adecuadas condiciones de limpieza, dando así cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos. | 28/07/2025 | 19/09/2025: Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 17/09/2025. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo.<br><br>12/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 10/11/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que se realiza mechado de la pechuga con la mano, adicional, se expone pechuga cocinada, sin asegurar la temperatura. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se evidencia que se realiza un adecuado procedimiento de manipulación de la pechuga. Sin embargo, se evidencia presencia de guantes negro en la cocina en área de almacenamiento de lácteos. Segunda observación.<br>24/09/2025: El asociado no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. Tercera observación.<br><br>14/10/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 72 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | buenas prácticas de manufactura en los procesos, así como la aplicación de normas de higiene y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | |
| O | 6 | 39 | Se evidencia equipo de congelación para carnes, entrepaño inferior con desprendimiento de pintura y oxido; licuadora industrial, el interruptor de apagado no funciona. | 28/08/2025 | 12/09/2025: Se continúa evidenciando equipo de congelación para carnes, con desprendimiento de pintura y oxido; licuadora industrial, el interruptor de apagado sin funcionamiento. Segunda observación.<br><br>24/09/2025: Se evidenció oxido y desprendimiento de pintura en equipo de congelación para cárnicos. De igual forma se evidenció que el interruptor de apagado de la licuadora está fuera de servicio. Tercera observación.<br><br>14/10/2025: Se evidencia equipo de congelación nuevo marca Challenger horizontal. Interruptor de la licuadora industrial funciona correctamente. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidencia que no se cumple con el plan de trabajo de Aporte Adicional del mes de septiembre primera semana del 1 al 6 de septiembre para guía de preparaciones 5/09/2025; estrategia de medición y prevención de desperdicios del 3 y 5 /09/2025 y prevención e intervención de puntos críticos del 3 y 5/09/2025, adicional durante el mes no realizó la reprogramación de dichas actividades. | 14/10/2025 | 22/10/2025: Se evidencia cambio de desinfectante marca Amway EDTA tetra sódico como solución 5 ml por litro concentración 2-3%, se presenta ficha técnica de producto, falta procedimiento de limpieza y desinfección, tabla de dosificación para el personal manipulador. Segunda observación.<br><br>19/11/2025: El asociado implementa las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 73 de 10

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 37 | Se evidencia certificado médico superior a 1 año de la señora Nidia Escamilla Roja con fecha 7/10/2024. | 14/10/2025 | 22/10/2025: Se evidencia certificado médico inferior a 1 año de la señora Nidia Escamilla Roja con fecha 21/10/2025. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidenció que la temperatura de nevera de refrigeración en 10,9 °C, por lo que este equipo no garantiza la temperatura mínima de refrigeración. | 19/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencia que el equipo de refrigeración registra temperaturas dentro del rango optimo 4.8 °C. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia peto y trapero en lugares no establecidos, pudiendo generar contaminación cruzada, al igual que canastillas para el almacenamiento de alimentos. | 23/12/2025 | 20/01/2026: Se continúan evidenciando canastillas con suciedad en el área de bodega, así como recipiente en el que se almacenan los cubiertos con suciedad y parte interior de equipos de refrigeración y congelación con suciedad. Segunda observación | Abierto |
| O | 6 | 39 | Se evidencia faltante de 3 juegos completos (8 unidades/cada uno) de recipientes para consumo en casa. | 23/12/2025 | 20/01/2026: Se continúa evidenciando faltante de 3 juegos completos (8 unidades cada uno) de recipientes para consumo en casa. Adicionalmente, se evidencio fallas en termómetro de caliente dado que reportaba 91,8°C sin estar en contacto con algún alimento, de igual manera la gramera presenta fallas y funciona de manera intermitente dificultando la verificación de gramajes. Segunda observación | Abierto |
| O | 7 | 43 | Se evidencian recipientes contenedores de desinfectantes y jabón de manos sin el correspondiente rótulo que los identifique. | 23/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencian recipientes contenedores de desinfectantes rotulados e identificados. | Cerrado |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 1 kg de carne de res sin preparar almacenada a temperatura ambiente en el fondo recipiente para jugos con temperatura de 17, 6°C, posterior al inicio del servicio. El Asociado realizo | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 74 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | desnaturalización de 0,7 Kg de carne dado que posteriormente no se encontraron los 0,3 Kg restantes. | | | |
| O | 1 | 12 | Se evidencia 1 Kg de carne de res en el fondo de recipiente para jugos del área de bodega que no da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, dado que no cuenta con empaque o datos de rotulado nutricional. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 2I | Se evidencia humedad en techo de área de almacenamiento de alimentos cercano a la cocina, adicionalmente se identifican baldosas rotas en pisos y paredes, cerca de los equipos de frio y desprendimiento de pintura en medias cañas piso-pared de bodegas 1 y 2, así como bordes de esquineros de pared rotos al ingreso del área de bodega. Además, se evidencia angeo roto y óxido en puerta de ingreso de bodega 2. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia bordes de baldosas rotas en esquineros de pared de área de preparación de alimentos que se comparte con pared del área de bodega, adicionalmente se evidencia desgaste y desprendimiento de pintura en medias cañas piso- pared del área de cocina, así como óxido en baldosas, bordes de baldosas rotas en poceta de lavado de cocina y baldosa rota en piso de cocina cerca de las estufas. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 4I | Se evidencia óxido en puerta de ventanilla de línea de distribución de alimentos. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 75 de 10

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 5I | Se evidencia baldosa rota en borde de esquinero de pared de área de consumo de alimentos, así como desprendimiento de material del drywall de la pared del esquinero del área consumo de alimentos. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 6I | Se evidencia óxido en puerta de ingreso al baño de los beneficiarios. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 7I | Se evidencia desprendimiento de pintura en pared de sanitarios de alistamiento de personal, así como óxido en lockers y en puerta de ingreso de personal manipulador de alimentos, adicionalmente se evidencia baldosa rota al ingreso de sanitarios de alistamiento de personal. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 8I | Se evidencia desprendimiento de pintura en pared de área de poceta de lavado de elementos de aseo. Además, se identificó óxido en escalera de ingreso a tanques que se encuentra instalada en pared de la poceta de lavado. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 10I | Se evidencia chapa desajustada en puerta de almacenamiento de productos químicos. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-7 | 26 | El formato 010 no se encuentra correctamente diligenciado se debe repetir. | 11/06/2025 | 29/07/2025: El formato 010 cuenta con la firma del Recuperador; el formato no coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización, por lo cual se debe corregir el formato. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 76 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 26/08/2025 El formato 010 cuenta con la firma del Recuperador; Él formato fue corregido y concuerda la información registrada. | |
| O | 3 | 48 | El pedal ubicado en la cocina en el lavamanos número 1 no funciona correctamente. | 11/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia pedal ubicado en la cocina funcionando correctamente. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | No se presentó la bitácora de Servicios públicos del mes de mayo. | 11/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de junio y Julio fuera de los tiempos establecidos.<br><br>26/08/2025 Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de agosto dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | No se presentó la bitácora de Servicios públicos del mes de mayo. | 11/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de junio y Julio fuera de los tiempos establecidos.<br><br>26/08/2025 Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de agosto dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 4 | 59 | Se evidencia que no funcionan las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal se encuentra intermitente, 1 luminaria en la Cocina se encuentra intermitente y 1 luminaria en la bodega se encuentra intermitente todas son tipo paneles led. | 11/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia que continua sin funcionar las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal se encuentra intermitente, 1 luminaria en la cocina se encuentra intermitente y 1 luminaria en la bodega se encuentra intermitente todas son tipo paneles led.<br><br>26/08/2025 Se evidencia que las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal, 1 luminaria en la Cocina y 1 luminaria en la bodega se encuentran en correcto funcionamiento, fueron reemplazadas. Se hace necesario la entrega en | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 77 de 108

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | subdirección local junto con los FOR 12 y 08. | |
| O | 7 | 68 | No se remiten los documentos establecidos en los tiempos solicitados de las variables 26,50,56 y 60. | 11/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia que continúan abiertas las variables 25, 26, 45, 50, 56 y 57.<br><br>26/08/2025 Se evidencia que se subsanan las variables 25, 26, 45, 50, 56 y 57, sin embargo, continúa abierta la variable por el incumplimiento de la variable 60.<br><br>11/09/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que la unidad operativa subsana variable 60. | Cerrado |
| O | 2 | 21 | No es posible verificar el cuarto de Residuos ya que no se cuenta con la llave. | 29/07/2025 | 26/08/2025 En la presente visita se pudo ingresar al cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el cual cumple con las características requeridas. | Cerrado |
| O | 2-7 | 25 | El formato no coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización, por lo cual se debe corregir el formato. | 29/07/2025 | 26/08/2025 El formato fue corregido, coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | Jabón liquido se encuentra re envasado y no cuenta con los rótulos según el sistema Globalmente Armonizado. | 29/07/2025 | 26/08/2025 El jabón líquido se encuentra reenvasado adecuadamente y cuenta con los rótulos según el sistema Globalmente Armonizado. | Cerrado |
| O | 4-7 | 57 | No presenta reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos. | 29/07/2025 | 26/08/2025 La unidad operativa presenta el Soporte del diligenciamiento del reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos. | Cerrado |
| O | 5-7 | 60 | La unidad operativa no presenta Registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario, con registro de fecha el primer jueves de cada mes. | 26/08/2025 | 11/09/2025 La unidad operativa presenta Registro fotográfico geolocalizado y fechado adecuadamente (primer jueves de mes 04/09/2025) donde se evidencia la participación en el fomento de la movilidad sostenible. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 78 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 48 | El sistema ahorrador de agua del lavamanos (tercer lavamanos de izquierda a derecha) del baño de participantes (sistema push), presenta fugas, goteo constante, el sistema de los sanitarios de participantes y personal del comedor es tipo flotador, se debe reemplazar por un sistema apropiado tipo ahorrador. (Reportar sustituciones o instalaciones según orientaciones del equipo de Gestión Ambiental SDIS). | 11/09/2025 | 20/10/2025 La unidad operativa realiza el cambio de la llave del lavamanos del baño de participantes, sin embargo, la variable continúa abierta ya que no se han realizado los cambios en los sanitarios por sistemas ahorradores.<br><br>18/11/2025 Se evidencia la instalación en los 3 sanitarios de sistemas ahorradores. Así mismo, se diligencia en visita el formato de sustitución de ahorradores de agua. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | La unidad operativa presenta campañas del mes de septiembre: Preservación de la capa de ozono, Semana de la Bicicleta 22 y 25 de septiembre, sin embargo, se desarrollan sin atender las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para el desarrollo de las actividades. | 20/10/2025 | 18/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta los días conmemorativos para el mes de noviembre del apagón ambiental y movilidad sostenible conforme a las indicaciones dadas. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | La unidad operativa presenta fuera de tiempo la bitácora de servicios. | 20/10/2025 | 18/11/2025 Presenta el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 07/11/2025, realizando la actividad en los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el día 07/11/2025. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | La unidad operativa presenta fuera de tiempo la bitácora de servicios. | 20/10/2025 | 18/11/2025 Presenta el pantallazo del diligenciamiento de bitácora de servicios públicos con fecha 07/11/2025, realizando la actividad en los tiempos establecidos ya que la fecha límite fue el día 07/11/2025. | Cerrado |
| O | 4 | 59 | Dos luminarias del área de bodega presentan fallos, una no enciende y la otra se encuentra con funcionamiento intermitente. | 20/10/2025 | 18/11/2025 Se evidencia que las 2 luminarias de la bodega fueron cambiadas, por panel tipo LED y funcionan correctamente. Así mismo, se diligencia en visita el formato de sustitución de ahorradores de energía. Sin embargo, la | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 79 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | variable continúa abierta ya que la luminaria tipo LED redonda de incrustar en la entrada de la puerta al comedor no enciende.<br><br>11/12/2025 Se evidencia el remplazo de la luminaria tipo LED redonda de incrustar ubicada en la entrada de la puerta principal del comedor la cual se encuentra en correcto funcionamiento. Así mismo, se realiza el diligenciamiento del reporte de sustitución de ahorradores de energía y se carga en SharePoint. Se recuerda a la responsable realizar la entrega de la luminaria con el for 012 y 018. | |
| O | 7 | 68 | La variable se ve afectada por el incumplimiento de las variables 70, 50 y 56. | 20/10/2025 | 18/11/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que presenta la documentación de la variable 70 según las indicaciones dadas. Así mismo, presenta la documentación de las variables 50 y 56 en los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 2-7 | 43 | Se realiza pesaje del recipiente para el encapsulamiento del AVU con un valor de 3,3 kg. Así mismo, se evidencia que se entregó 1,4 kg de AVU acumulado el día 27/11/2025, lo cual no coincide con el pesaje de la visita realizada el 18/11/2025 el cual fue de 3,2 kg. Se menciona a la responsable del servicio realizar el control y seguimiento al momento de realizar el encapsulamiento del AVU. | 11/12/2025 | 23/01/2026 La observación continúa abierta ya que al día de hoy se realiza el pesaje de AVU registrándose un total de 6,1 kg que no supera las 3/4 partes del bidón, por lo tanto, se debe realizar la entrega del AVU faltante y acumulado en la próxima convocatoria trimestral por parte del equipo de seguimiento ambiental. | Abierto |
| O | 3-7 | 50 | Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 09/12/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite de la actividad fue el día 07/12/2025. | 11/12/2025 | 23/01/2026 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos de enero con fecha del 05/01/2026, quedando así dentro de los tiempos solicitados. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 80 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4-7 | 56 | Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 09/12/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite de la actividad fue el día 07/12/2025. | 11/12/2025 | 23/01/2026 Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos de enero con fecha del 05/01/2026, quedando así dentro de los tiempos solicitados. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | Presenta el diligenciamiento del reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos con fecha 09/12/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha para reportar fue el día 03/12/2025. | 11/12/2025 | 23/01/2026 Presenta las actividades de apagón ambiental y movilidad sostenible del mes de enero en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable ya que presenta fuera de los tiempos establecidos la documentación de las variables 43, 50, 56 y 70. | 11/12/2025 | 23/01/2026 Presenta en los tiempos establecidos y conforme a lo solicitado la documentación de las variables 50, 56, y 70. Sin embargo, la variable continúa abierta ya que no presenta aún la documentación de la variable 43. | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | NA | 1 | No cumple con las características solicitadas del anexo técnico de la publicación de la cartelera. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia la cartelera del comedor cumple con las características solicitadas del anexo técnico. Se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 20 | No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo presenta soporte de la socialización de fecha 24/06/2025 de la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, Se cierra la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 81 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 13 | 21 | No cuenta con el concepto de bomberos vigente. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo, aún no cuenta con el concepto de bomberos vigente, esta observación continúa abierta.<br><br>28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se confirma que aún no cuenta con el concepto de bomberos vigente, esta observación continúa abierta.<br><br>13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente. La persona responsable del servicio indica que el 21 de julio 2025 envía a bomberos la solicitud para realizar la visita con el radicado R-00268-202501543-UAECOB id:224646, recibe respuesta e 21 de julio 2025 por parte de bomberos donde le indican que todo el trámite es virtual y el cuerpo de bomberos ya no realiza visitas. El estado de la auto revisión es aprobado y el estado de la solicitud es pendiente, continúa abierta la observación.<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente, la persona responsable del servicio cuenta con el radicado de la visita con fecha del 10 de septiembre 2025, RAD NO. 2025-00347671, continúa abierta la observación.<br><br>07/10/2025: Se confirma que el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente, después de la visita realizada el 10 de septiembre 2025, RAD NO. 2025-00347671, no se allegado el certificado. Por tal motivo continúa abierta la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 82 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 12/11/2025: Se evidencia que el comedor ya cuenta con el Concepto Técnico de Bomberos GW1CQ2Q7KH326853 con una vigencia del 10-sep-25 al 9-sep-26. Por lo tanto, se cierra la observación. | |
| O | 15 | 24 | Falta la capacitación de bomberos del talento humano: Heidy Tatiana Ospina, Yeimi Marcela Pachón, Luz Yorladi Salazar, María Eugenia Agudelo, Luz Nidia Escamilla Rojas. En el área de la bodega se encuentra una toma eléctrica despegada. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la capacitación de bomberos del talento humano de fecha 09/06/2025, sin embargo continua la toma eléctrica despegada en el área de la bodega, por tal razón esta observación sigue abierta.<br><br>28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica que se encontraba despegada en el área de la bodega, se encuentra correctamente, por otra parte, al validar en el área de la cocina se encontró una toma eléctrica y un interruptor de un bombillo despegada por tal razón esta observación continua abierta<br>.<br>13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha realizado el arreglo de la toma eléctrica ni del interruptor del área de la cocina, no se encuentra en buenas condiciones, continúa abierta la observación.<br><br>25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya realizó el arreglo de la toma eléctrica y del interruptor del área de la cocina, se encuentra en buenas condiciones, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 26 | No se evidencia soporte de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias | 26/05/2025 | 24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, presenta soporte de las charlas informativas del día 03/06/2025 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 83 de 10

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Se genera observación. | | a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. se cierra la observación. | |
| O | 15 | 28 | No tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | No se evidencia el soporte de la convocatoria realizada en mayo 2025 de los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo presenta formato de planilla de asistencia de las convocatorias realizadas el 14 y 21 de junio 2025 de los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 21 | 40 | No se evidencia los correos electrónicos de los reportes semanales de las novedades SIRBE al profesional local del Proyecto. Se genera observación. | 26/05/2025 | 24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia los correos electrónicos de los reportes semanales de las novedades SIRBE al profesional local del Proyecto de fechas del 7,14 y 21 de junio 2025, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 16 | No se ha elaborado, ni ha realizado la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias Versión No.3 del Comedor Comunitario, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | 24/06/2025 | 28/07/2025: En visita administrativa se evidencio que realizado la socialización el 26/06/2025 del Plan de Emergencias y Contingencias del Comedor Comunitario. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | No se ha diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), | 24/06/2025 | 28/07/2025: No se ha diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR- | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 84 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | | TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. | |
| O | 12 | 18 | No se ha enviado mediante correo electrónico copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | 24/06/2025 | 28/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que se ha enviado mediante correo electrónico (08/07/2025 12:04) copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. Se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 12 | 19 | No se ha reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico - SIRE | 24/06/2025 | 28/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que cuentan con el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico - SIRE. Se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Durante la visita administrativa se evidencio que no se está diligenciando correctamente los formatos de la convocatoria, aun así, la responsable garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario. Se abre observación. | 28/07/2025 | 13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el formato de convocatoria y asistencia de los participantes correspondiente a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario se encuentra debidamente diligenciado, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 14 | 22 | El comedor cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A, pero se evidencio que no cuenta con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución Ni 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico. Se encontró | 28/07/2025 | 13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la solución salina y las gasas se encuentran vencidas y el alcohol antiséptico no se está completo, continúa abierta la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 85 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | vencida la solución salina y el alcohol antiséptico menos de la mitad del producto. Se abre observación. | | 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta la solución salina, las gasas y el alcohol antiséptico, adicionalmente los demás insumos se encuentran completos y vigentes, se cierra la observación. | |
| O | 15 | 28 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se genera observación. | 13/08/2025 | 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 15 | 25 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica de la nevera de la bodega se encuentra pelado no se encuentra debidamente protegido, y además hay presencia de agua en el piso, riesgo de corto, se genera observación. | 13/08/2025 | 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica de la nevera de la bodega se encuentra debidamente protegido, y en buen estado se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 4 | 9 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay una diferencia de más de 40 personas, se genera observación. | 25/09/2025 | 07/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hubo acompañamiento de firmas por parte nutrición y no hubo diferencia del aplicativo y de la asistencia, se cierra la observación. | Cerrado |
| R | NA | 33 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total de los componentes del menú diario | 25/09/2025 | 07/10/2025: Derivado del requerimiento generado por la entrega incompleta de gramajes, se procede a realizar una verificación aleatoria del peso en 5 porciones del postre | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 86 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | establecido, se procede a realizar la validación del gramaje de queso RALLADO entregado en el postre correspondiente a la minuta 16, dicha verificación fue llevada a cabo por la manipuladora de alimentos Nelsy Janeth Fagua Castro identificada con CC 20638195, quién confirmó la entrega de una cantidad mínima de 11 gramos de queso a 28 participantes, adicionalmente la operaria argumenta que el queso rallado entregado fue el que sobró de la minuta 14 (postre: Arroz con leche y queso campesino rallado).<br>Cabe aclarar y resaltar que según lo estipulado en la minuta patrón, la porción correspondiente de lácteo en el postre debe ser el siguiente:<br>- Participantes de 3 a 5 años; 35 gramos<br>- Participantes de 6 a 8 años: 45 gramos<br>- Participantes de 9 a 13 años: 63 gramos<br>- Participantes mayores de 14 años: 50 gramos<br><br>Teniendo en cuenta, el argumento expuesto anteriormente se concluye que el comedor comunitario no está dando cumplimiento al gramaje estipulado para el queso doble crema en el postre correspondiente a la minuta 16, a través de registro fotográfico y procedimiento de pesaje se verifica que a 28 participantes NO se les garantizó la entrega total de los componentes del menú de hoy, 25 de septiembre 2025, minuta 16; dicha irregularidad afecta un total de 28 beneficiarios mayores de 14 años, adicionalmente la minuta 16 estipula que el jugo es de tomate de árbol, se evidenció la entrega de nueve (9) sorbetes a participantes del comedor comunitario, la manipuladora | | (compuesto por queso y banano), correspondiente a la minuta del día. El objetivo fue auditar el cumplimiento de las cantidades establecidas en el anexo técnico. Tras el procedimiento de pesaje, se confirma que las porciones evaluadas se encuentran dentro de los rangos de peso estipulados, por lo tanto, se cierra la observación. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 87 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de alimentos Nelsy Janeth Fagua Castro quién ya fue identificada anteriormente argumenta que realizó la entrega de dichos sorbetes porque habia sobrado del dia de ayer (24 de septiembre 2025, minuta 15), de igual forma se toma registro fotográfico y en razón de lo anterior, se genera el requerimiento correspondiente y se procede con la aplicación del descuento respectivo conforme a los lineamientos establecidos, se envía la alerta a nutrición. | | | |
| O | 15 | 24 | En visita de seguimiento se evidencia en el área de la cocina un interruptor de un bombillo despegada de la pared, por tal razón se abre la observación. | 07/10/2025 | 12/11/2025 - En visita de seguimiento se evidencia que aun NO se ha realizado el mantenimiento correspondiente al interruptor del bombillo ubicado en la cocina. Así mismo se identificó que los extintores del Comedor Comunitario No cuentan con la presión correcta en caso de que se presente una emergencia. El manómetro siempre debe estar ubicado en la zona verde. Por lo tanto, esta observación continúa abierta.<br><br>12/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se realizó el ajuste del interruptor del bombillo ubicado en la cocina, pero se evidencia que uno de los extintores ubicados en el salón del comedor comunitario aún no cuenta con la presión requerida para el uso adecuado en caso de emergencias. Por ende, esta observación continúa abierta.<br><br>20/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los extintores ubicados en el salón del comedor comunitario cuentan con la presión requerida para el uso adecuado en caso de | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 88 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | emergencias. Pero no se evidencia que la manipuladora Blanca Cecilia Ávila cuente con capacitación teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB. Por ende, esta observación continúa abierta. | |
| O | 15 | 25 | Se encuentra una toma eléctrica sin tapa de seguridad (tapa ciega) en el salón del comedor comunitario. Se abre observación. | 07/10/2025 | 12/11/2025 - Se evidencia en la visita de seguimiento que las tomas eléctricas continúan sin las tapas de seguridad (tapa ciega) en el salón del comedor comunitario. Por lo tanto, esta observación continúa abierta.<br><br>12/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las tomas eléctricas cuentan con tapa de seguridad (tapa ciega) en el salón del comedor comunitario. Por ende, esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el encuentro de bien-estar se realizó el 5 de diciembre de 2025, pero el correo de convocatoria se envió el 10 de diciembre de 2025, incumpliendo con lo establecido en el anexo técnico. Por ende, se genera observación. | 12/12/2025 | 20/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío del correo de convocatoria el 8 de enero de 2026, para el encuentro de Bien-estar del 9 de enero de 2026, pero se envió sin el listado de convocatoria. Por ende, esta observación continúa abierta. | Abierto |
| O | 12 | 16 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia socialización a la manipuladora de alimentos Blanca Cecilia Ávila acerca del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario. Por ende, se genera observación. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 12 | 20 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia socialización a la manipuladora de alimentos Blanca Cecilia Ávila acerca del Protocolo | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 89 de 106

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación. Por ende, se genera observación. | | | |
| O | 15 | 26 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia socialización a la manipuladora de alimentos Blanca Cecilia Ávila sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Por ende, se genera observación. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 15 | 29 | En visita de seguimiento administrativo no se evidencia socialización a la manipuladora de alimentos Blanca Cecilia Ávila sobre el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario. Por ende, se genera observación. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 20 | 39 | En visita de seguimiento administrativo se evidencian correos de egresos los días 03 y 10 de enero de 2026, pero el formato de retiro voluntario versión 3, reportado el día 03 de enero de 2026 no se evidencia diligenciado correctamente. Por ende, se genera observación. | 20/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 90 de 106

## 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 18 | Durante la visita se identifica que no cuentan con estantería para el desarrollo de las actividades de gestión documental | 19/08/2025 | 02/09/2025 Se evidencia que ya cuentan con la estantería para el desarrollo de las actividades de gestión documental | Cerrado |
| O | 2 | 4 | Se identifican 4 historias sociales sin la firma del acta de compromiso y no se genera su correspondiente alerta | 19/08/2025 | 02/09/2025 Se realizó la verificación de las 4 historias sociales en el acta de compromiso y ya se encuentran firmadas | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Durante la visita se verifica que no cuentan con su totalidad de hojas de control debidamente diligenciadas y cargadas en la carpeta digital | 19/08/2025 | 02/09/2025 Durante la visita se realizó la verificación de las hojas de control debidamente diligenciadas y cargadas en el SharePoint | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Durante la visita se evidenció que las hojas de control no se encuentran debidamente diligenciadas en la carpeta digital | 28/10/2025 | 13/11/2025: Durante la visita se verifico que las hojas de control se encuentran debidamente diligenciadas en la carpeta digital | Cerrado |
| O | 2 | 15 | Durante la visita se identificó que el FUID de historias sociales no estaba actualizado. | 28/10/2025 | 13/11/2025: Durante la visita se verifico que el FUID de historias sociales se encuentra actualizado en fechas y folios | Cerrado |
| O | 1 | 6 | No se realizó la radicación de los egresos del comedor durante el periodo, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | 13/11/2025 | 15/12/2025: Se realizó la radicación de los egresos del comedor durante el periodo de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 4 | 5 | No se reportaron las alertas al equipo de gestión documental que afectaron el desarrollo de los expedientes con estado atendido o egresos en el comedor. | 13/11/2025 | 15/12/2025: Se reportaron las alertas al equipo de gestión documental que afectaron el desarrollo de los expedientes de estado atendido o egreso en el comedor. | Cerrado |
| O | 1 | 11 | Se evidencia que desde la caja 1 hasta la caja4, las nuevas tipologías como, Consentimientos informados, ficha SIRBE y anexos están mal foliados. | 15/12/2025 | 14/01/2026: Se evidenció que realizaron los ajustes de foliación en las tipologías descritas en la visita anterior. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 91 de 10

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 13 | Se evidencia que desde la caja 1 hasta la caja 4, las hojas de control en formato Excel están mal diligenciadas; por ejemplo, la tipología del Consentimiento informado está con el título, hay códigos de la hoja de control que corresponden a las fechas de la TRD, se está registrando la ficha SIRBE genérica con fechas y folios al igual que los anexos, algunas fechas no cumplen con el formato indicado. | 15/12/2025 | 14/01/2026: Se evidenció que cuentan con la correcta descripción tipológica en la hoja de control del formato Excel, además de, ajustar su codificación. | Cerrado |
| O | 2 | 17 | Se evidencia que están incorporando la ficha SIRBE genérica y sus anexos a orden cronológico, alterando la ordenación donde se indica que esta ficha SIRBE genérica y anexos debe estar al final. | 15/12/2025 | 14/01/2026: Se evidenció la correcta incorporación de la ficha SIRBE genérica y sus anexos. | Cerrado |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 7.800 | 7.627 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 6.600 | 6.466 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 8.100 | 7.937 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 7.200 | 6.702 | 77 | 0 |
| Septiembre 2025 | 7.800 | 7.635 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 7.800 | 7.235 | 208 | 0 |
| Noviembre 2025 | 6.900 | 6.670 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 3.600 | 3.370 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 3.900 | 3.691 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 7.500 | 6.935 | 0 | 0 |
| **Total** | **67.200** | **64.268** | **285** | **0** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 92 de 108

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $669.602.712 | $82.784.031 | $82.784.031 | $586.818.681 | 12.36% |
| Junio 2025 | $669.602.712 | $76.290.643 | $159.074.674 | $510.528.038 | 23.75% |
| Julio 2025 | $669.602.712 | $86.468.131 | $245.542.805 | $424.059.907 | 36.66% |
| Agosto 2025 | $669.602.712 | $77.141.407 | $322.684.212 | $346.918.500 | 48.19% |
| Septiembre 2025 | $669.602.712 | $84.223.375 | $406.907.587 | $262.695.125 | 60.76% |
| Octubre 2025 | $669.602.712 | $85.864.843 | $492.772.430 | $176.830.282 | 73.59% |
| Noviembre 2025 | $669.602.712 | $77.213.755 | $569.986.185 | $99.616.527 | 85.12% |
| Diciembre 1-15 2025 | $886.165.570 | $36.586.177 | $606.572.362 | $279.593.208 | 68.45% |
| Diciembre 16-31 2025 | $886.165.570 | $44.159.726 | $650.732.088 | $235.433.482 | 73.43% |
| Enero 2026 | $886.165.570 | $78.477.575 | $729.209.663 | $156.955.907 | 82.28% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $97.467.008 | $4.300.028 | $4.300.028 | $93.166.980 | 4.41% |
| Junio 2025 | $97.467.008 | $5.796.434 | $10.096.462 | $87.370.546 | 10.35% |
| Julio 2025 | $97.467.008 | $5.919.594 | $16.016.056 | $81.450.952 | 16.43% |
| Agosto 2025 | $97.467.008 | $7.328.813 | $23.344.869 | $74.122.139 | 23.95% |
| Septiembre 2025 | $97.467.008 | $11.855.075 | $35.199.944 | $62.267.064 | 36.11% |
| Octubre 2025 | $97.467.008 | $8.920.564 | $44.120.508 | $53.346.500 | 45.26% |
| Noviembre 2025 | $97.467.008 | $5.300.534 | $49.421.042 | $48.045.966 | 50.70% |
| Diciembre 1-15 2025 | $130.225.979 | $0 | $49.421.042 | $80.804.937 | 37.95% |
| Diciembre 16-31 2025 | $130.225.979 | $9.117.737 | $58.538.779 | $71.687.200 | 44.95% |
| Enero 2026 | $130.225.979 | $6.687.404 | $65.226.183 | $64.999.796 | 50.08% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 93 de 106

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | No aplica | $0 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | No aplica | $0 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$0** |

### 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Atendiendo indicaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social para la estandarización de los nombres de las unidades operativas de los diferentes servicios de la entidad, en enero 2026 se realizó actualización del nombre de la unidad que se opera mediante el presente convenio de asociación; por lo tanto, el nuevo nombre asignado es 113837-Comedor Comunitario-Naciones Unidas.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18/02/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 94 de 106



## CERTIFICACION PARAFISCALES

JOSE MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ identificado con numero de cedula 79.746.203 de Bogotá, en mi condición de representante legal de LA FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR con número de identificación tributario NIT 900.031.234-4, y WILLIAM BALLESTEROS NIÑO identificado con número de cédula 17.586.243 de Arauca, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, "bajo la gravedad del juramento" manifestamos que con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7894-2025, 7895-2025, 7896-2025, 7999-2025 Fundación Semillitas de Amor, ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto realizado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificada por la ley 826 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá a los 06 días del mes de febrero 2026.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL JIMENEZ G. — R. Legal

WILLIAM BALLESTEROS NIÑO — Revisor fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-69ec61-92697463
2026-02-18 19:15:08-05:00 - Pagina 95 de 104

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

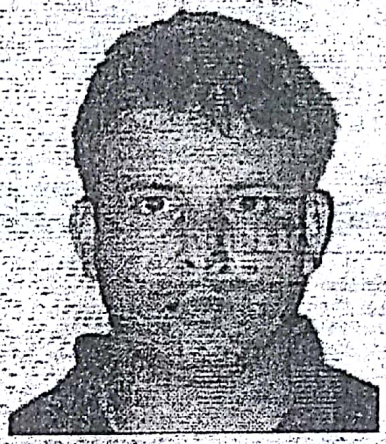
NUMERO 79.746.203

JIMENEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977

MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

16-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00009601-M-0079746203-20080530 0000334753A 1 1590007631

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89e061-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 96 de 104



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.586.243

BALLESTEROS NIÑO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1967

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-MAR-1987 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500112-47151359-M-0017586243-20060920 04551 06263A 02 214271024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 97 de 104

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



**161006-T**

WILLIAM
BALLESTEROS NIÑO
C.C. 17586242
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171880

FIRMA DEL TITULAR

87374

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 98 de 106

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B7E354A8651B64A4C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM BALLESTEROS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17586243 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 161006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL<br>REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA<br>E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO | Código | |
|---|---|---|---|
| | | Versión | |
| | | Fecha | |
| | | Página | 1 de 2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-171530-89ec61-92697463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 99 de 104

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/01/2026 a 31/01/2026 | 03/02/2026 | **0002403** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113837-COMEDOR COMUNITARIO-NACIONES UNIDAS |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR |
| **CONTRATO** | 7896 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 21/03/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 21/03/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7896 de 2025 en el periodo del 01/01/2026 a 31/01/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 6935 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 6935 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 6935 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 565 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-01-02 | 284 | 0 | 0 | 284 | 16 |
| 2026-01-03 | 281 | 0 | 0 | 281 | 19 |
| 2026-01-05 | 259 | 0 | 0 | 259 | 41 |
| 2026-01-06 | 269 | 0 | 0 | 269 | 31 |
| 2026-01-07 | 275 | 0 | 0 | 275 | 25 |
| 2026-01-08 | 266 | 0 | 0 | 266 | 34 |
| 2026-01-09 | 276 | 0 | 0 | 276 | 24 |
| 2026-01-10 | 274 | 0 | 0 | 274 | 26 |
| 2026-01-13 | 276 | 0 | 0 | 276 | 24 |
| 2026-01-14 | 268 | 0 | 0 | 268 | 32 |
| 2026-01-15 | 277 | 0 | 0 | 277 | 23 |
| 2026-01-16 | 278 | 0 | 0 | 278 | 22 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-01-17 | 275 | 0 | 0 | 275 | 25 |
| 2026-01-19 | 278 | 0 | 0 | 278 | 22 |
| 2026-01-20 | 262 | 0 | 0 | 262 | 38 |
| 2026-01-21 | 276 | 0 | 0 | 276 | 24 |
| 2026-01-22 | 291 | 0 | 0 | 291 | 9 |
| 2026-01-23 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-01-24 | 287 | 0 | 0 | 287 | 13 |
| 2026-01-26 | 288 | 0 | 0 | 288 | 12 |
| 2026-01-27 | 285 | 0 | 0 | 285 | 15 |
| 2026-01-28 | 284 | 0 | 0 | 284 | 16 |
| 2026-01-29 | 280 | 0 | 0 | 280 | 20 |
| 2026-01-30 | 279 | 0 | 0 | 279 | 21 |
| 2026-01-31 | 282 | 0 | 0 | 282 | 18 |
| **Totales** | **6935** | **0** | **0** | **6935** | **565** |


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260216-171530-89ec61-92697463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 100 de 1


Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7896 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 101 de 104

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:15:30

Finalización: 2026-02-18 19:15:02

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 102 de 104

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:15:30

Finalización: 2026-02-18 19:15:02

Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Pagina 103 de 104

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_01-26_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 17:15:30

Finalización: 2026-02-18 19:15:02

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463
2026-02-18T19:15:08-05:00 - Página 104 de 104

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_01-26_CT_7896-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-171530-89ec61-92897463

Creación: 2026-02-18 17:15:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-18 19:15:02

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:15:48<br>Lec.: 2026-02-18 17:24:36<br>Res.: 2026-02-18 17:24:39<br>IP Res.: 186.29.214.240<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:24:39<br>Lec.: 2026-02-18 17:28:01<br>Res.: 2026-02-18 17:28:05<br>IP Res.: 186.155.95.218<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:28:05<br>Lec.: 2026-02-18 17:29:39<br>Res.: 2026-02-18 17:30:28<br>IP Res.: 186.102.124.12<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:30:28<br>Lec.: 2026-02-18 17:33:36<br>Res.: 2026-02-18 17:33:42<br>IP Res.: 191.156.229.91<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:33:42<br>Lec.: 2026-02-18 17:34:03<br>Res.: 2026-02-18 17:34:06<br>IP Res.: 181.137.129.133<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:34:06<br>Lec.: 2026-02-18 17:44:11<br>Res.: 2026-02-18 17:44:14<br>IP Res.: 191.95.55.218<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:44:15<br>Lec.: 2026-02-18 17:49:55<br>Res.: 2026-02-18 17:51:16<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:51:16<br>Lec.: 2026-02-18 17:54:51<br>Res.: 2026-02-18 17:54:53<br>IP Res.: 45.238.182.92<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-18 17:54:53<br>Lec.: 2026-02-18 19:14:58<br>Res.: 2026-02-18 19:15:02<br>IP Res.: 186.102.122.218<br>Canal: Email |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32138612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Pagina 1 de 12

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **17/02/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **FEBRERO** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR** | **900.031.234-4** | **7896-2025** | **$ 18.870.624** | **8383-2025** | **7953** |
| **2** | **FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR** | **900.031.234-4** | **7896-2025** | **$ 59.606.951** | **18091-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 79.896.249 | |
| Número telefónico: | 3212052306 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32139612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Pagina 2 de 12

**Convenio de Asociación**

**Nº** **7896-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **CIUDAD BOLIVAR**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR** | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.031.234-4** |
| **Representante legal:** | **JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIERREZ** | **Identificado con C.C.** | **79.746.203** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/01/2026 - 31/01/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO Pesos M/Cte: $78.477.575.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **480052968** | **BANCO:** | **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301174103202400715101 9 | 8383-2025 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 18.870.624 |
| O2301174103202400715101 9 | 18091-2025 | 1-100-F001 | O232020200663399 | $ 59.606.951 |
| | | **TOTAL:** | | $ 78.477.575 |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Febrero de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Enero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

## Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32139612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Pagina 1 de 12

### Datos del Documento

**Código Único de Factura - CUFE :**
9787a943ef3861d7ef62e1c2e00bb44b0493891df0ba21827011ee3d0032b06db94a346926d7e77facfd30e5c3821627

**Número de Factura:** 684
**Fecha de Emisión:** 17/02/2026
**Fecha de Vencimiento:** 04/03/2026
**Tipo de Operación:** 10 - Estándar
**Forma de pago:** Crédito
**Medio de Pago:** Crédito ACH
**Orden de pedido:**
**Fecha de orden de pedido:**

### Datos del Emisor / Vendedor

**Razón Social:** FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR
**Nombre Comercial:** FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR
**Nit del Emisor:** 900031234
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen Fiscal:** R-99-PN
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**Actividad Económica:** 9499
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CR 18 D 80 A 24 SUR
**Teléfono / Móvil:** 3124210551
**Correo:** fsdeamor@yahoo.es

### Datos del Adquiriente / Comprador

**Nombre o Razón Social:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**Tipo de Documento:** NIT
**Número Documento:** 899999061
**Tipo de Contribuyente:** Persona Jurídica
**Régimen fiscal:** O-13
**Responsabilidad tributaria:** ZZ - No aplica
**País:** Colombia
**Departamento:** Bogotá
**Municipio / Ciudad:** Bogotá, D.c.
**Dirección:** CRA 7 32 16
**Teléfono / Móvil:** 3279797
**Correo:** mlondonov@sdis.gov.co

### Detalles de Productos

| | | | | | | | | IMPUESTOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nro. | Código | Descripción | U/M | Cantidad | Precio unitario | Descuento detalle | Recargo detalle | IVA | % | INC | % | Precio unitario de venta |
| 1 | MINUTA | RACIONES | 94 | 6.935,00 | $ 8.328,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 57.754.680,00 |
| 2 | MANIPULADORAS | MANIPULADORA ALIMENTOS | 94 | 1,00 | $ 2.424.241,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 3 | MANIPULADORAS | MANIPULADORA ALIMENTOS | 94 | 1,00 | $ 2.424.241,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 4 | MANIPULADORAS | MANIPULADORA ALIMENTOS | 94 | 1,00 | $ 2.424.241,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 5 | MANIPULADORAS | MANIPULADORA ALIMENTOS | 94 | 1,00 | $ 2.424.241,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 6 | AUXILIAR | AUXILIAR | 94 | 1,00 | $ 2.424.241,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 2.424.241,00 |
| 7 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 94 | 1,00 | $ 4.920.430,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 4.920.430,00 |
| 8 | RECOCNOCIMIENTO | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE | NIU | 1,00 | $ 1.922.060,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.922.060,00 |
| 9 | ASEO | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 94 | 1,00 | $ 1.759.200,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | | | | | $ 1.759.200,00 |

### Notas Finales

PAGO 10. 113837-COMEDOR COMUNITARIO-NACIONES UNIDAS. LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR. PERIODO DE CERTIFICACION DE 1 A 31 DE ENERO DE 2026. DIAS DE OPERACION 25.
Linea de negocio: CONVENIO 7896 DE 2025

## Datos Totales



**umento generado el:**
2/2026 00:17:49
**umento validado por la n:**
2/2026 00:17:49
**Generado por: Solución uita DIAN**
97268
**Generado por: ción Gratuita DIAN**
**00197268**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32139612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Pagina 4 de 12

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | 0 |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 78477575 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 78477575 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0 |
| **Total impuesto (=)** | 0 |
| **Total neto factura (=)** | 78477575 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 78477575 |

**Valores informativos**

| **ANTICIPOS** | |
|---|---|
| Anticipos | 0 |

| **RETENCIONES** | |
|---|---|
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

| | |
|---|---|
| MONEDA | COP |
| TASA DE CAMBIO | |

| | |
|---|---|
| **Subtotal** | 78.477.575,00 |
| Descuento detalle | 0,00 |
| Recargo detalle | 0,00 |
| **Total Bruto Factura** | 78.477.575,00 |
| IVA | 0,00 |
| INC | 0,00 |
| Bolsas | 0,00 |
| Otros impuestos | 0,00 |
| **Total impuesto (=)** | 0,00 |
| **Total neto factura (=)** | 78.477.575,00 |
| Descuento Global (-) | 0,00 |
| Recargo Global (+) | 0,00 |
| **Total factura (=)** **COP $** | $ 78.477.575,00 |

**Valores informativos**

| **ANTICIPOS** | |
|---|---|
| Anticipos | 0,00 |

| **RETENCIONES** | |
|---|---|
| Rete fuente | 0,00 |
| Rete IVA | 0,00 |
| Rete ICA | 0,00 |

Numero de Autorización: 18764100100710 Rango desde: 659 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-14

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100100710

(415)7707212489984(8020) 001876410010071 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386f2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 5 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | | | | |

ón social
DACION SEMILLITAS DE AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 18 D 80 A 24 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-14 / 10:19:41 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79746203 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR

997. Fecha formalización 2025-10-14/22:19:41

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100100710

(415)7707212489984(8020) 001876410010071 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386l2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 6 de 12

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | | | | |

tón social
DACION SEMILLITAS DE AMOR

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: UNDACION SEMILLITAS DE AMOR CR 18 D 80 A 24 SUR | | | | | | | |
| | 30. Modalidad: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | Cód.: 4 | 31. Prefijo: | 32. Desde el número: 659 | 33. Hasta el número: 1,000 | 38. Vigencia: 12 | 34. Tipo solicitud: HABILITACIÓN | Cód.: 2 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) 000014106474174 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386l2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 7 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 18 D 80 A 24 SUR

42. Correo electrónico fsdeamor@yahoo.es

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 2 4 2 1 0 5 5 1 | 6 0 1 7 9 1 2 9 5 1 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 5 0 6 2 2 | 5 6 1 1 | 2 0 1 2 0 3 0 6 | | 8 7 9 0 | 8 8 1 0 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386l2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 8 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | 0 8 |
| 72. Número | 0 0 0 | 2 6 2 1 |
| 73. Fecha | 2 0 0 5 0 6 1 1 | 2 0 1 3 1 2 0 6 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 5 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 5 0 6 3 0 | 2 0 1 4 0 3 2 6 |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 S 0 0 2 5 4 0 7 | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 0 0 1 |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 0 5 0 6 1 1 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 1 0 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 1 4 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386l2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 9 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 3 1 1 1 6 | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 1 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 7 9 7 4 6 2 0 3 | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | JIMENEZ | GUTIERREZ | JOSE | MIGUEL | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 2 | | | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 3 | | | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 4 | | | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | | |
| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | | | | | |
| | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 5 | | | | | |
| | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | |
| | | | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-321386l2
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 10 de 12

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 0 3 1 2 3 4 | 4 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 1 7 5 8 6 2 4 3 | | 1 6 1 0 0 6 |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BALLESTEROS | NIÑO | WILLIAM | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 2 3 0 1 2 4 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32138612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 11 de 12

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7896-2025 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32138612

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-17 09:44:32

Finalización: 2026-02-17 14:43:06

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revision**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32138612
2026-02-17T14:43:09-05:00 - Página 12 de 12

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7896-2025 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260217-094432-322fc1-32138612

Creación: 2026-02-17 09:44:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-17 14:43:06

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA<br>jsantafe@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-02-17 09:44:43<br>Lec.: 2026-02-17 09:56:01<br>Res.: 2026-02-17 09:56:22<br>IP Res.: 200.93.161.14<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-17 09:56:23<br>Lec.: 2026-02-17 14:38:35<br>Res.: 2026-02-17 14:38:47<br>IP Res.: 181.225.71.196<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-02-17 14:38:47<br>Lec.: 2026-02-17 14:43:03<br>Res.: 2026-02-17 14:43:06<br>IP Res.: 181.225.71.196<br>Canal: Email |